

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, los accionistas podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de Auditores de cuentas.

Asimismo, por acuerdo del Consejo de Administración, se pone en conocimiento de todos los socios que la celebración de la Junta contará con la asistencia de Notario.

Valladolid, 24 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Pablo Barquín Sierra.—29.144.

FRANCISCO JODAR PELEGRÍN Y CIA., SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Anuncio convocatoria

En base a lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en la calle Lope Gisbert, número 18, Lorca, Murcia, a las diez horas, del 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 1998, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores durante este ejercicio.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para el depósito de las cuentas anuales y el informe de gestión, y para la elevación a público.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 1999, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Quinto.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores durante este ejercicio.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para el depósito de las cuentas anuales y el informe de gestión, y para la elevación a público.

Séptimo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Octavo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores durante este ejercicio.

Noveno.—Otorgamiento de facultades para el depósito de las cuentas anuales y el informe de gestión, y para la elevación a público.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas; pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—Luis Guerra Carabajo, Liquidador.—29.048.

FRESSER TEXTIL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar, en los locales de la FESALC, calle Aragón, 390, tercero, de Barcelona, el próximo día 29 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria y, el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio económico de 2000 y de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Autorización de negocios sobre acciones propias.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos de reducción de capital adoptados por la Junta de 22 de junio de 2000.

Cuarto.—Exposición detalladas de todas las propuestas que se han recibido para proceder a la venta del inmueble propiedad de la compañía.

Quinto.—Explicación detallada de los Activos-muebles existentes a fecha 5 de septiembre de 2000 propiedad de la entidad. Relación de inventario.

Sexto.—Explicación detallada para el supuesto de que por el Consejo de Administración se haya enajenado maquinaria de la sociedad. Precio alzado de pactos de pago.

Séptimo.—Exposición de los compromisos verbales y/o escritos por parte del Presidente o cualquier otro miembro del Consejo de Administración en relación a la venta de maquinaria de la sociedad frente a accionistas.

Octavo.—Balance de situación a fecha 22 de noviembre de 2000.

Noveno.—Relación de pagos hechos a accionistas y cantidades abonadas y el motivo de abonarlos en los últimos cuatro meses.

Décimo.—Exposición detallada de la gestión a realizar por el Consejo de Administración una vez que la sociedad ha entrado en liquidación o disolución. Propuestas del Consejo en este sentido.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la consideración de la Junta relativos a los puntos I, II y III, así como de solicitar el envío gratuito de un ejemplar de los mismos.

Barcelona, 9 de mayo de 2001.—El Secretario.—29.122.

FRONTEIRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en el domicilio Rúa do Progreso, 131, entre-suelo, 32003 de Orense, en primera convocatoria, y al día siguiente, a igual hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la situación actual de la sociedad e informe del Administrador sobre la misma.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000 y el informe de gestión.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Ampliación, en su caso, del capital social en la cuantía que la Junta acuerde, así como la conversión a euros y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, autorizando a cualquiera de los Consejeros para su protocolización.

Todo accionista tiene derecho a examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe sobre las mismas, dentro de los quince días anteriores a la celebración de

la Junta, así como a solicitar, en ese mismo plazo, el envío gratuito de dichos documentos.

Orense, 5 de mayo de 2001.—Administrador, José Gerardo Torres Abalo.—29.169.

FUNDICIONES INYECTADAS ROS, S. A.

De acuerdo con los artículos 9 y 10 de los Estatutos sociales y el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los accionistas de «Fundiciones Inyectadas Ros, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Valdemoro (Madrid), calle Estación del Ferrocarril, sin número, el día 29 de junio de 2001 a las doce horas y, en segunda, veinticuatro horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2000 y aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general, que estarán expuestos en la sede social a disposición de los socios, según dispone el artículo 112 de la Ley 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valdemoro, 21 de mayo de 2001.—El Administrador, Román Ros Ros.—28.911.

GALILEO 23 GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, plaza Marqués de Salamanca, número 9, 3.º, izquierda, el 28 de junio de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Anulación del acuerdo de ampliación de capital aprobado por la Junta celebrada el día 29 de junio de 2000, ya que dicho acuerdo elevado a público en escritura ante Notario de Guadalajara, don Manuel Pérez de Camino Palacios, con el número de su protocolo 1.896, de fecha 29 de septiembre de 2000, no fue inscrita en el Registro Mercantil, al ser calificada como defectuosa.

Segundo.—Devolución de los créditos generados contra la sociedad por parte de quienes asumieron las acciones creadas en la ampliación cuya anulación se ha propuesto.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Redenominación de la cifra de capital social y reducción del capital social con el único objetivo de redondear el valor de las acciones según la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción al Euro.

Quinto.—Propuesta de ampliación del capital social.

Sexto.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Según el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace contar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, según el artículo 212, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accio-